

De interés público

Enviado por pabloelorduy el Mar, 06/04/2013 - 13:10

Artículos relacionados portada:

Niños y niñas 'robados' por la administración

Un centenar de casos contra la retirada de tutelas sobre los menores

Autoría:

Enrique Martínez Reguera

Info de la autoría:

Psicólogo y pedagogo

El empecinado debate ideológico entre Interés Público e Interés Privado que esgrimen la política de izquierdas y derechas, PSOE y PP por ejemplo, en realidad es un tremendo equívoco. Muy peligroso para la población en general por tratarse de un señuelo eficaz para engañarla.

Izquierdas y derechas tratan de convencer a la población de que se interesan por satisfacer sus necesidades, unas en nombre del interés supuestamente público y otras del interés privado. Pero eso de interés público e interés privado nada tienen que ver ya con velar por los intereses y necesidades de la gente; sino más bien con **lograr el turno de predominio de sus respectivas huestes.**

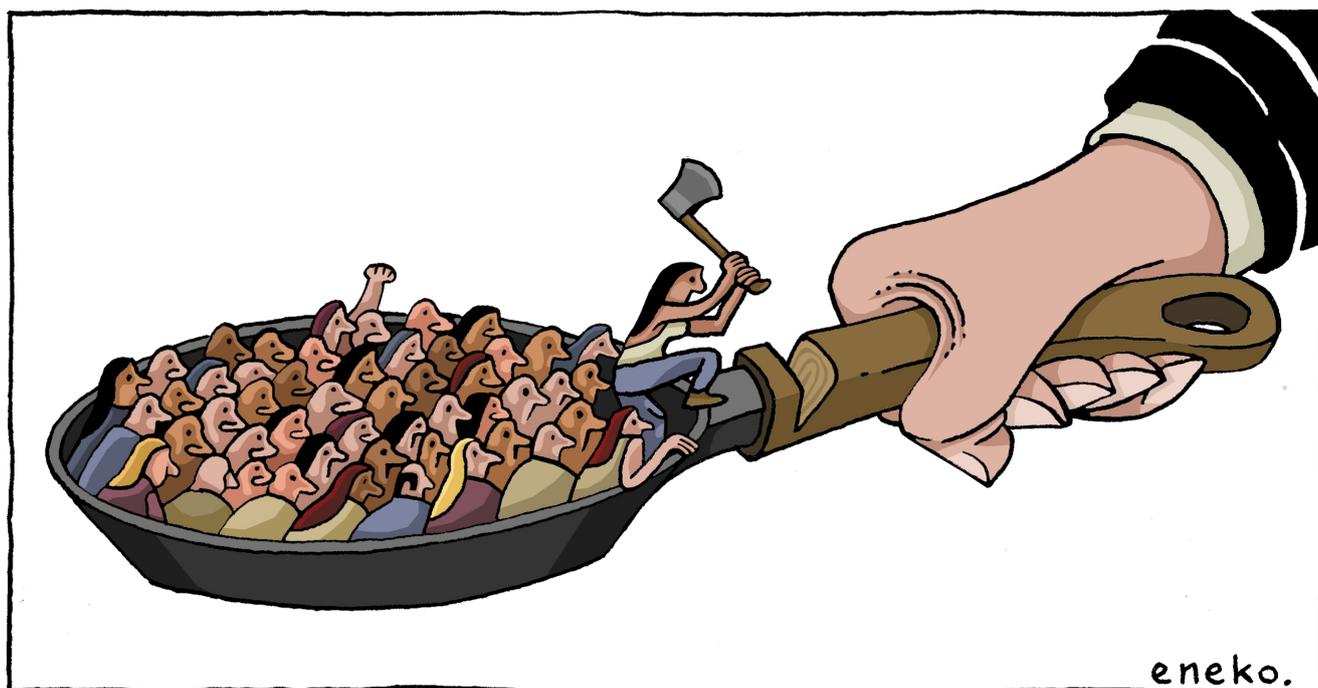
En su origen, esa confrontación derecha/izquierda sí que tuvo pleno sentido; porque el absolutismo aristócrata se había ido adueñando del poder y de los bienes del Estado. Hasta que mediante una revolución, el proletariado se reapropió de todo. Fue el momento en que **se pensó que era lo mismo hablar de Estado, interés público e intereses de la población.**

Pero muy pronto la población descubrió, que del mismo modo que bajo el absolutismo aristócrata una élite se había apropiado del poder y de los bienes públicos, **bajo el nuevo absolutismo otra élite, de servidores del Estado, se había adueñado incluso de la noción de interés público** sometiéndola a su propio interés. A partir de entonces el mal llamado interés público dejó de coincidir con lo que le interesaba y urgía a la gente. Porque a la gente le da lo mismo que le mangonee y estruje la plutocracia aristócrata o la férrea burocracia estatal.

Trataré de evidenciar lo que precede con un ejemplo extraído del ámbito de mi competencia profesional: En los años '80 el PSOE, a instancias de la plutocracia europea, ensayó un revolcón legislativo en asunto de Menores, que luego en los 90 se promulgó: Ley Orgánica de Protección jurídica del Menor, [Ley Penal de Menores](#), Decreto de Derechos y Deberes de los Alumnos. La mencionada Ley de Protección Jurídica por ejemplo, mejor debiera llamarse **Ley de Desprotección Jurídica de la Familia**, por la forma mostrenca en que se distancia de las necesidades e intereses de la población para servir al Poder y a los intereses de la Administración; priorizando el "interés del Menor sin determinar quién lo defina; posibilitando la expropiación de hijos de familias víctimas de injusticia social, creando dos tipos de españolitos "de riesgo" y "sin riesgo" por mera decisión administrativa; penalizando la "no colaboración" con los abusos administrativos, etc.

Pues bien en esos años, el PSOE burocratizó y estatalizó concienzudamente a las familias y la población, en nombre de su equívoco interés público e inmediatamente, puesto que los partidos políticos son turnantes, **esa población, concienzudamente estatalizada, quedó en manos de la plutocracia europea y del PP, en nombre del interés privado.** Algo así como aquella revolución proletaria que mencioné, pero a la inversa. Nada que no fuera previsible, porque como desde hace tiempo vengo advirtiendo como voz en desierto, el poder financiero y el poder estatal ya son sólo una cosa, como el alma y el cuerpo. Y la ciudadanía su alimento. ¿Llegará el día en que dejen a la población hacerse cargo de sus intereses? ¿o que se haga ella aunque no le dejen?

Foto:



Edición impresa:

Sección principal:

[Libertades](#)

Tematicos:

[Centros de menores](#)

Nombres propios:

[PSOE](#)

[PP](#)

Posición Media:

Columna derecha

Compartir:

Autoría:

[Enrique Martínez Reguera](#)